



INFORMACIÓN IMPORTANTE

ENTREGADA EN 1º REUNIÓN DE APODERADOS





Garantes de Derecho

- Según la convención de los derechos del niño (CDN). Los Colegios deben ser garantes de derechos de los niños y niñas.
- Por lo cual, como Colegio Amankay no podemos permitir situaciones que vulneren las necesidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estamos obligados a realizar denuncias al respecto.

Ingreso y puntualidad: 08:00am inicio de jornada escolar

Los y las estudiantes que llegan atrasados son agrupados y acompañados por inspección en el casino. Estudiantes de Preescolar ingresan directamente a sus salas.

Se realizan 2 grupos de acuerdo a la hora de llegada:

Grupo 1: 08:05 a 08:30-----ingreso a sala

Grupo 2: 08:30 a 09:00-----ingreso a sala

El propósito de la conformación de grupos para entrar a sala consiste en prevenir la interrupción constante al proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en la clase en curso.

***De acuerdo al RICE, el retraso injustificado consiste una falta. Por lo cual, esta falta constante puede constituir una Vulneración de Derecho al niño(a). Lo cual es derivado a Tribunal de Familia.**

Inasistencias: justificativos

- ▶ Por enfermedad justificada con certificado médico debidamente emitido por un profesional de la salud, el que debe ser **entregado dentro de las 48 horas de iniciado el reposo**.
- ▶ Por otros motivos importantes e impostergables, justificar en la agenda escolar.
- ▶ Si es una ausencia planificada, debe al menos con tres días de antelación, dar aviso por escrito o vía correo electrónico al profesor jefe.
- ▶ La asistencia a talleres o actividades extraprogramáticas es de inscripción voluntaria, pero de asistencia obligatoria una vez que se ha adquirido el compromiso. En el caso de no cumplir con la asistencia mínima, no podrá seguir concurriendo al taller.
- ▶ La asistencia y atrasos a clases, de forma diaria, también será causal de pérdida de cupo.

Las licencias son recibidas por dos modalidades:

- ▶ Presencial en recepción.
- ▶ Correo electrónico con documento médico dentro de las 48 horas desde iniciado el reposo a info@colegioamankay.cl.

***De acuerdo al RICE, la inasistencia injustificada consiste una falta. Por lo cual esta falta constante puede constituir una Vulneración de Derecho al niño(a). Lo cual es derivado a Tribunal de Familia.**

Inasistencia de apoderados

► Reuniones de apoderados:

Apoderados, de no poder asistir a la reunión y haya entrega de informes de notas, deberá acercarse a recepción a retirarlo con plazo máximo al término de la misma semana de la reunión de apoderados y dejar firma en el registro de inasistencia a reunión de apoderados.

► Entrevistas

En caso de que un apoderado no asista a **3 citaciones** consecutivas: **Convivencia Escolar** activará protocolo por VULNERACIÓN DE DERECHOS. De acuerdo al caso se procederá a efectuar cambio de apoderado.

Retiros durante la jornada escolar: 12:15 a 13:00 hrs.

- **El apoderado deberá asistir personalmente a recepción a retirar al estudiante con su carnet de identidad.**

Situaciones especiales:

- Si el retiro se realiza en otro horario, debe tener justificación con certificado médico. Y por otros motivos importantes e impostergables, justificar en la agenda escolar.
- Si el retiro lo realiza un tercero, debe venir con carnet y poder simple. Se confirmará vía telefónica con el apoderado.

Atrasos dentro de la jornada

De acuerdo al **RICE** que los estudiantes lleguen tarde a sus clases, constituye una falta, por lo cual:

- Los estudiantes que lleguen tarde a su clase, después de un recreo u horario de almuerzo, serán abordados por Inspectoría, quienes evaluarán la justificación.

PRUEBAS ATRASADAS:

- **Prekínder a 1° básico:** El profesor, educadora o asistente de asignatura será responsable de tomar las evaluaciones pendientes dentro de la jornada de clases, cuando considere que sea pertinente.
- **2° a 4° básico:** lunes desde las 15:30 hasta las 17:00 horas.
- **5° a 6° básico:** martes desde las 15:30 hasta las 17:00 horas.
- **7° a 8° Básico:** miércoles desde las 15:30 hasta las 17:00 horas.
- Estudiantes que deban más de una evaluación, deberán quedarse, a parte del día correspondiente a su curso, el día jueves desde 15:30 a 17:00 horas.
- Cuando el reposo médico sea por más de 15 días, las evaluaciones serán recalendarizadas, la cual se enviará al apoderado a través de agenda escolar (días hábiles).

Entrega de Termos: El uso de los termos se presenta en dos situaciones

- 1. Los estudiantes traen sus termos desde su hogar: dejan los termos en la sala de clases y al horario de almuerzo, salen con ellos al casino.
- 2. *Prekínder a 4° básico se recibe almuerzo en la recepción desde las 09:00 a las 09:30 de la mañana, el almuerzo debe estar marcado con curso y nombre, el colegio no se hará responsable de la pérdida de uno de ellos.*
- *Desde 5° a 8° los estudiantes deben traer su almuerzo al ingreso de la jornada escolar.*

*** Casos excepcionales, previa solicitud del apoderado con certificado médico debe dirigirse a convivencia escolar.**

*** El colegio no dispondrá de microondas para calentar almuerzos, por ello se recomienda el envío de almuerzo en termos.**